



*Senado de la República*

## CONSTANCIA

Con profunda preocupación la opinión pública nacional ha registrado en el día de hoy, el asesinato del líder juvenil **FREDY HERNÁNDEZ SANDOVAL** en la inspección de La Paz, municipio de Arauquita, quien fuera hijo de un destacado dirigente de la Unión Patriótica, así como también la detención masiva de 14 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, entre los que se encuentra **MARTÍN SANDOVAL ROSSO**, Presidente del Comité Permanente para la defensa de los Derechos Humanos en el Departamento de Arauca y el médico del Hospital “San Lorenzo” **CARLOS BOTERO**, por órdenes de la Fiscal Única Especializada de Cúcuta y Arauca, Ruth Tovar Merchán, que ha venido instruyendo el Proceso No. 142034 por unos supuestos hechos ocurridos el 18 de abril del 2007, que los sindicaban del delito de rebelión.

Otro hecho que hace parte de esta arremetida contra el movimiento popular de este afligido departamento, lo constituye el ingreso violento de efectivos de la Brigada Móvil Número 5 del Ejército Nacional, el pasado 23 de octubre, a varias fincas de las veredas la Esperanza, Holanda y Bucaré del municipio de Tame, en donde fueron detenidos diez campesinos afiliados a la Asociación Campesina de Arauca.

El departamento de Arauca, desde el año 2002, viene siendo afectado por una serie de detenciones masivas y selectivas de luchadores sociales y de ciudadanos del común, que con fundamento en montajes y en declaraciones de supuestos reinsertados de la guerrilla o de paramilitares, son capturados y encarcelados por tiempo prolongado, con violación de sus garantías constitucionales y legales, muchos de los cuales han sido posteriormente puestos en libertad por su comprobada inocencia.

Estos hechos, como muchos otros que se vienen suscitando en el país, hacen parte de la estrategia de ***“los falsos positivos”***, en los que como es de conocimiento de la opinión pública nacional e internacional, se encuentran comprometidos agentes del Estado, cuya destitución ha sido ordenada por el gobierno nacional, dada la gravedad en la premeditación y posterior asesinato de personas inermes y ajenas al conflicto armado intern, con las que se pretender relevar los supuestos resultados de la política de “seguridad democrática”.

Es pertinente recordar que las personas detenidas en el día de hoy, participaron en la Audiencia Pública que tuvo lugar el pasado 31 de julio en el municipio de Arauquita que fue convocada a instancias de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la H. Cámara de Representantes, bajo la consigna: ***“Por la vida, los Derechos Humanos y la Libertad”*** y a la que concurrieron organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, la dirigencia política de la región y representantes de las Fuerzas Armadas del Estado.

Esta audiencia que tuvo lugar en el marco de un recrudecimiento del conflicto armado interno que afecta a la región, trató temas como las detenciones masivas y arbitrarias, los montajes judiciales, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las torturas y amenazas, el desplazamiento forzado, la persecución a los proyectos comunitarios, los bombardeos indiscriminados, la fumigación de los cultivos de pancoger, la militarización de la vida cotidiana de los pobladores en el departamento, el paramilitarismo, la corrupción y la impunidad, de cuyas víctimas los participantes escuchamos desgarradores testimonios sobre la persistencia de la arbitrariedad oficial en la región, ante lo cual la audiencia en declaración suscrita por los sectores sociales y de Derechos Humanos de Arauca, demandó del gobierno nacional, de las autoridades judiciales y de control, la investigación y la vigilancia sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que se vienen presentando de tiempo atrás en la región, sin que exista la voluntad política por parte del Estado Colombiano de poner fin a la impunidad y al sufrimiento de tantas víctimas.

Es el momento que ante la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Representantes, convocante de la citada audiencia, no ha llegado ningún informe sobre el estado de las investigaciones que deben adelantar en forma oficiosa las instituciones encargadas de prevenir, proteger y sancionar las violaciones a los Derechos Humanos y a las Libertades Ciudadanas que hoy se repiten en el Departamento de Arauca, en razón de lo cual, solicito a la Mesa Directiva del H. Senado de la República, dar traslado a los organismos competentes de la presente constancia, a fin de requerir en forma urgente la información sobre los hechos aquí denunciados.

Bogotá, D.C., noviembre 4 de 2008.

**GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS**

Senadora de la República